

Curso Académico: 2022/23

28238 - Instrumentos para el ejercicio profesional del historiador del arte

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 28238 - Instrumentos para el ejercicio profesional del historiador del arte

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 420 - Graduado en Historia del Arte

619 - Graduado en Historia del Arte

Créditos: 9.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura posee un marcado carácter práctico y tiene como finalidad principal dotar al alumno de las herramientas necesarias (información, conocimientos, destrezas?) para el desempeño profesional como historiador del arte mediante explicaciones teóricas y la realización de actividades prácticas.

Objetivos:

- 1.- Conocer los instrumentos básicos de la práctica profesional en labores vinculadas al perfil del historiador del Arte.
- 2.- Adquirir destreza en la realización de tareas prácticas que son propias del perfil profesional del historiador del Arte.
- 3.- Adquirir destreza en la aplicación profesional de los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación.
- 4.- Desarrollar su creatividad en labores que son propias de su futuro ámbito de trabajo.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

Objetivo	4:	Educación	de	calidad.
Objetivo	5:	Igualdad	de	género.
Objetivo	10:	Reducción	de	las desigualdades.
Objetivo	11:	Ciudades y	comunidades	sostenibles.
Objetivo	16:	Paz, justicia	e	instituciones sólidas.
Objetivos 17:	Alianzas para lograr los objetivos			

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura forma parte del módulo E: *Introducción al ejercicio profesional del Historiador del Arte* cuyo fin es que el alumno pueda ampliar su formación básica en aspectos propios de la práctica profesional del historiador del Arte, tanto desde un punto de vista teórico como práctico, a través de las materias impartidas por el profesor y mediante realización de actividades relacionadas con el trabajo profesional del historiador del arte. Concretamente con esta asignatura de carácter optativo se pretende que el alumno se introduzca en la realización de las actividades que en un futuro puede desarrollar en los campos que se encuentran vinculados profesionalmente al historiador del Arte.

Junto con la asignatura *Prácticas Externas*, también perteneciente a este Módulo, esta materia contribuye a la formación integral del historiador del Arte en tareas propias de su perfil profesional. Asimismo, la asignatura se vincula especialmente con las asignaturas obligatorias del Grado tituladas *Conservación y restauración del patrimonio artístico* (segundo curso), *Museología y museografía* (tercer curso) y *Mercado de arte, catalogación y gestión de colecciones* (cuarto curso), ya que permite desarrollar prácticas vinculadas con los contenidos presentados en estas materias. El alumno podrá ampliar su formación en los campos que trata esta asignatura, de manera avanzada y especializada, cursando posteriormente los másteres universitarios en Gestión del Patrimonio cultural y en Estudios Avanzados de Historia del Arte, que se imparten en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Con esta asignatura de carácter optativo se pretende que el alumno se introduzca en la realización de las actividades que en un futuro puede desarrollar en los campos que se encuentran vinculados profesionalmente al historiador del Arte (labores relacionadas con la tutela, gestión, conservación, documentación e investigación, difusión e interpretación del patrimonio histórico-artístico y cultural, el mercado de obras de arte y la museología y museografía) a través de la asimilación de las pautas marcadas por el profesor y la realización, individual o en grupo, de ejercicios en los que demuestre saber poner en práctica los conocimientos adquiridos.

Junto con la asignatura *Prácticas Externas*, a realizar preferentemente en el segundo semestre del 4º curso del Grado en Historia del Arte (también perteneciente a este Módulo), esta materia contribuye a la formación integral del historiador del Arte en tareas propias de su perfil profesional y, por ello, se recomienda cursar esta asignatura en el 4º curso del Grado en Historia del Arte, cuando el alumno haya ya adquirido prácticamente una visión de conjunto e integral en Historia del Arte, para que de este modo pueda aplicar y complementar los conocimientos y habilidades adquiridos en su formación académica a su práctica profesional.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CG01: Capacidad de análisis, abstracción y síntesis.

CG06: Comprensión de la necesidad de realizar un trabajo profesional con una actitud coherente con el respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad de oportunidades y de igualdad entre hombres y mujeres, y acorde con los valores democráticos como el respeto a las diferencias y la resolución pacífica de conflictos.

CE09: Obtener un conocimiento básico del concepto de Patrimonio histórico-artístico y de su evolución a lo largo del tiempo así como de los principales criterios de su conservación y restauración y de los fundamentos de su gestión y tutela.

CE10: Obtener un conocimiento básico de la realidad nacional e internacional en materia de industria y política cultural y del mercado del arte: mecenazgo, anticuarios, galerías, subastas, labores de expertizaje y tasación.

CE11: Obtener un conocimiento básico de los fundamentos de la gestión de colecciones de arte: inventario, catalogación, documentación y difusión.

CE12: Comprensión de los fundamentos de museología y museografía.

CE13: Obtener capacidad para realizar trabajos de iniciación en tareas básicas que son propias del perfil profesional de la titulación: exposiciones orales sobre temas relativos a la disciplina, búsqueda y recopilación de información por diferentes medios, trabajos de síntesis a partir de la consulta bibliográfica y ejercicios de análisis e interpretación de las fuentes de la Historia del Arte y de catalogación de obras artísticas, utilizando, en los casos necesarios, las TIC y otras lenguas extranjeras modernas.

CE14: Comprender la responsabilidad profesional y del compromiso que el historiador del Arte tiene con la sociedad en todo lo referente al estudio, enseñanza, defensa, conservación, gestión y difusión del Patrimonio Histórico-Artístico.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Es capaz de analizar, abstraer y sintetizar aspectos vinculados con los instrumentos para el ejercicio profesional del historiador del arte (referido a CG01).

Es capaz de comprender la necesidad de realizar un trabajo profesional con una actitud coherente con el respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad de oportunidades y de igualdad entre hombres y mujeres, y acorde con los valores democráticos como el respeto a las diferencias y la resolución pacífica de conflictos (referido a CG06).

Es capaz de demostrar un conocimiento básico, teórico-práctico, de las labores profesionales vinculadas a la tutela, gestión, conservación, documentación e investigación, difusión e interpretación del patrimonio histórico-artístico y cultural en instituciones y empresas públicas o privadas: inventario y catalogación de bienes culturales, asesoría técnica y redacción de memorias, informes o dictámenes histórico-artísticos para proyectos de intervención en el patrimonio histórico-artístico, elaboración de proyectos y materiales vinculados a la gestión turístico-cultural y a la gestión del patrimonio audiovisual, elaboración de programas y materiales didácticos de divulgación en distintos formatos (impresos, audiovisuales o con formato informático), elaboración de manuales y guías y crítica de arte (referido a CE9).

Es capaz de demostrar un conocimiento básico, teórico-práctico, de las labores profesionales desarrolladas en distintos ámbitos vinculados al mercado del Arte como anticuarios, galerías, y salas de subasta: organización de exposiciones, peritaje, expertizaje, tasación, certificación y asesoría a coleccionistas (referido a CE10).

Es capaz de demostrar un conocimiento, básico teórico-práctico, de las actividades profesionales vinculadas a la gestión de colecciones en el ámbito de los museos (documentación, investigación, conservación y difusión): inventario y catalogación de los fondos museísticos, programación y organización de exposiciones permanentes y temporales-, programas de divulgación pedagógica-didáctica, y publicación de materiales (referido a CE11).

Es capaz de comprender los fundamentos de museología y museografía (referido a CE12).

Es capaz de realizar trabajos de iniciación en tareas prácticas que son propias del perfil profesional del historiador del Arte, utilizando los métodos y herramientas adecuados; presentando sus resultados oralmente o por escrito y haciendo uso, en los casos necesarios, de las TIC y de diferentes lenguas extranjeras modernas (referido a CE13).

Es capaz de comprender la responsabilidad profesional y el compromiso que el historiador del Arte tiene con la sociedad en todo lo referente al estudio, documentación, enseñanza, defensa, conservación, gestión, promoción y difusión del patrimonio histórico-artístico y cultural (referido a CE14).

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Al finalizar esta asignatura, el alumno:

- 1.- Obtendrá la capacidad de conocer y aplicar los principales instrumentos de trabajo que le permitirán abordar en un futuro tareas que son propias de su perfil profesional.
- 2.- Obtendrá la capacidad de realizar una experiencia práctica en labores que son propias de su futuro ámbito profesional, lo cual le facilitará su inserción en el mercado laboral y mejorará sus posibilidades de futura empleabilidad.
- 3.- Obtendrá la capacidad de utilizar distintos métodos y herramientas para resolver problemas y retos, que pueden plantearse en su futuro trabajo.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Primera convocatoria

A) Sistema de evaluación continua

Consistirá en:

a) Prueba escrita o examen (60%). Constará de dos partes:
- desarrollo de una o varias preguntas teóricas relativas a los contenidos tratados en clase.
- resolución de un caso práctico relativo a una de las tareas que son propias de la labor profesional del historiador del Arte, donde el alumno aplique la teoría y la práctica aprendidas.
En esta prueba se valorará que el alumno demuestre que ha asimilado los conceptos y métodos básicos, que sabe aplicarlos en la práctica y que realice una exposición clara, ordenada y razonada. Asimismo, se valorarán las aportaciones fundadas en las lecturas, reflexiones y experiencias del alumno.

b) Proyecto básico de gestión del patrimonio cultural (20%): individualmente o en grupo (máx. dos personas): Este trabajo será expuesto oralmente por el alumno y debatido en público, y se entregará al profesor un guion o resumen del mismo. Se valorará la originalidad, el uso de las TIC, la adecuada aplicación del método de trabajo, la calidad del mismo, el orden y la claridad en la exposición, así como las aportaciones personales.

c) Informe de prácticas (20%):
- Consistirá en la realización y entrega de dos trabajos que supongan una aplicación práctica del contenido teórico de la asignatura.
Se valorará la idoneidad del método de trabajo aplicado, la utilización adecuada de fuentes y bibliografía, el orden y claridad de la exposición y la aportación personal del alumno.

B) Sistema de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico):

Consistirá en:

- Realización de una prueba escrita o examen (60%), con las características descritas en la evaluación continua.
- Entrega de un proyecto básico de gestión del patrimonio cultural (máx. 2 personas; 5-10 páginas) (20%).
- Entrega de dos trabajos que supongan una aplicación práctica del contenido teórico de la asignatura (20%). Se valorará la originalidad, el uso de TIC, la idoneidad del método de trabajo aplicado, la utilización adecuada de fuentes y bibliografía, el orden y claridad de la redacción y la aportación personal del alumno.

Segunda convocatoria

Para la segunda convocatoria, la evaluación consistirá en las mismas pruebas que para el sistema de evaluación global.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La actividad docente de la asignatura consistirá básicamente en la impartición de clases teóricas y prácticas y en las labores de tutoría. Mediante la explicación en forma oral (que habitualmente se denomina lección magistral), el profesor expondrá los contenidos fundamentales de la asignatura. Estas lecciones magistrales siempre estarán abiertas al diálogo y constituirán un estímulo para el aprendizaje, abriendo al alumno posibles vías de conocimiento, de interpretación y de adquisición de habilidades. Por otra parte, las clases prácticas tienen distintos fines: ayudar al alumno a comprender, a asimilar y a aplicar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas, ponerle en directo contacto con los métodos de

trabajo que debe utilizar en su labor profesional, procurar que el alumno adquiera habilidades vinculadas con la presentación oral y escrita y la utilización de TIC, y poner a disposición del alumno métodos alternativos y complementarios de acercamiento a la materia.

Finalmente, consideramos que es muy necesario que el alumno elabore trabajos de orden práctico que le pongan en contacto directo con las dificultades y retos de su futuro quehacer profesional, labor que, lógicamente, realizará bajo la tutela del profesor, y que le llevará a adquirir las competencias indicadas anteriormente.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- Clases teóricas: adoptarán el formato de exposiciones orales por parte del profesor de los contenidos de la asignatura en el ámbito del aula.

Duración: 45 horas (1,8 créditos).

- Clases prácticas (en el aula o fuera del aula con el profesorado). Consistirán en:

-Presentación y análisis de casos prácticos de las principales tareas que un historiador del arte tiene que realizar en su quehacer profesional, que serán debatido con los alumnos. Podrá realizarse alguna visita práctica programada (visita a exposiciones, museos, itinerarios culturales, centros de interpretación, galerías de arte, etc.).

- Exposición oral de los trabajos realizados por los alumnos que se debatirán en el ámbito de la clase.

Duración: 45 horas (1,8 créditos).

- El trabajo personal: estudio y asimilación de los contenidos expuestos en las clases teóricas y prácticas, lectura y estudio de la bibliografía recomendada, preparación previa personal de las actividades prácticas y elaboración de trabajos.

Duración: 128 horas (5,12 créditos).

- Tutorías el tiempo dedicado a la orientación del aprendizaje del alumno, a la discusión de los problemas surgidos en el desarrollo de la asignatura, y a la explicación y revisión de las tareas encomendados al alumno.

Duración: estimada en 4 horas (0,16 créditos).

- Realización de las pruebas de evaluación: realización del examen o prueba escrita.

Duración: 3 horas (0,12 créditos).

4.3. Programa

1. Presentación e introducción. Salidas profesionales.
2. Docencia en enseñanza secundaria y en enseñanza superior.
3. Museos
4. Mercado del arte: galerías, anticuariado, subastas, expertización, asesoría y tasación.
5. Gestión patrimonial: legislación; documentación e investigación; conservación y restauración; comunicación y difusión; y gestión.
6. Escribir y hablar sobre arte.
7. Emprendimiento, autónomos y empresas. Ayudas, becas y convocatorias oficiales.
8. Pertenencia a instituciones, asociacionismo, redes sociales y colaboración con otros profesionales. Deontología profesional y compromiso social.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las fechas claves de la asignatura son:

- 1) El primer día de clase en el que se explicará el planteamiento general de la asignatura y se entregará el material correspondiente (la fecha de inicio de las clases aparecerá en los horarios oficiales que se publican en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras o en el tablón de anuncios de la misma).
- 2) Los días de las prácticas fuera del aula. Las fechas se concretarán a lo largo del semestre de impartición de esta materia.
- 3) Las actividades de evaluación, que se detallan más adelante, se realizarán en los plazos que se indican a continuación:
 - Las fechas de realización de las pruebas correspondientes a la evaluación continua (presentación de los informes de prácticas y de los trabajos y realización del examen) serán debidamente indicadas por el profesor a comienzos de curso.
 - Las fechas de la prueba global de evaluación (presentación de los informes de prácticas y de los trabajos y realización del examen) serán las establecidas oficialmente por el centro.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=28238>